

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 9 de Octubre de 2015.

ACTA N° 14

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO,
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO**

Secretario General, Ing. Agr. Jorge O. DUTTO

Secretaría a cargo de la Srta. Elisa Doñate

CONSEJEROS PRESENTES

-DOCENTES: BUFFA, María Noel; CARRANZA, Alejandro; FAYA, Fernando; KARLIN, Marcos; SAAL, Gabriel; SCANDALIARIS, Melina; WILLINGTON, Enrique.

-PERSONAL NO DOCENTE: GATTI, Héctor Luciano.

-EGRESADOS: HIZA, Luciano Ismael.

-ESTUDIANTES: ASCENZI, Paula; BONGIORNO, Vanina; DAGOTTO, Santiago; LLOP, Andrés; MOHUANNA, Samir; SUÁREZ, Franco.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
VICEDECANO: Ing. Agr. JORGE FRANCISCO COSIANSI

TITULARES

SUPLENTES

Profesores Titulares y Asociados:

ATECA María Rosa.
BUFFA Eduardo Volmer
CALVO Sonia

PÉREZ Alejandra
FAYA Fernando Eduardo

Profesores Adjuntos:

HAYIPANTELLI Sergio
CARRANZA Alejandro
BALZARINI Mónica

VETTORELLO Cecilia
WILLINGTON Enrique
SAAL Gabriel

Auxiliares de la Docencia:

SCANDALIARIS Melina
ARBORNO Vilda Miryam
CAVENIO Mariano

BUFFA María Noel
KARLIN Marcos
RUBENACKER Andrea

Personal No Docente:

GATTI Héctor Luciano

MEZA Adolfo del Valle

Egresados:

FERNÁNDEZ LLANOS Guillermo.
CONCI Luis

HIZA Luciano Ismael
BARREDA Miguel

Estudiantes:

LLOP Andrés Augusto
BONGIORNO Vanina Aylén
MOHUANNA Samir Alejandro
ASCENZI, Paula María
DAGOTTO, Santiago Carlos
PERALTA, Florencia Elizabeth

OLIVO, Agustín José
GONZÁLEZ DEL CAMPO, María Laura
SAMUTTO ÁLVAREZ Emmanuel
DEMARCHI, Joaquín
LUDUEÑA Nicolás
SUÁREZ, Franco Marcelo



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SUMARIO:

I	-SE DA CUENTA	4
	<i>Acta N° 13 de la Sesión Ordinaria del día 25 de setiembre de 2015.</i>	
II	-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)	4
III	-INFORME DEL SEÑOR DECANO.	5
IV	-DESPACHOS DE COMISIÓN	26
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos: 1</i>	<i>27</i>
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 2</i>	<i>27</i>
➤	<i>Secretaría de Extensión: 3 y 4</i>	<i>28</i>
V	-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN	28
➤	<i>Maestría en Biotecnologías Reproductivas en Bovinos. Expte. 51365/15</i>	<i>29</i>
➤	<i>Docentes. Renuncias. Expte. 51372/15</i>	<i>29</i>
➤	<i>Seminario de Jurados de Angus. Interés Institucional. Expte 51539/15</i>	<i>30</i>
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos: 1 a 4</i>	<i>31</i>
➤	<i>Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados: 5</i>	<i>32</i>
➤	<i>Secretaría de Extensión: 6 a 8</i>	<i>32</i>
➤	<i>Docentes. Autorizaciones: 9</i>	<i>34</i>
➤	<i>Docentes. Designaciones por Concurso: 10 a 14</i>	<i>35</i>
➤	<i>Docentes. Ascensos: 15</i>	<i>36</i>
➤	<i>Docentes. Designaciones Interinas: 16</i>	<i>36</i>
➤	<i>Docentes. Nuevas Designaciones: 17 y 18</i>	<i>37</i>
➤	<i>Presentaciones Consejeros: 19 a 21</i>	<i>37</i>
➤	<i>Ayudantes Alumnos. Designaciones por Concurso: 24 a 27</i>	<i>38</i>
➤	<i>Planific.Docentes. Cs Agropecuarias (Plan de Estudios 2004): 28 a 30</i>	<i>40</i>
➤	<i>Rectificación de resolución: 31</i>	<i>41</i>
➤	<i>Curso. Incorporación de seminario. Expte. 51005/15</i>	<i>41</i>
➤	<i>IV Muestra Agropecuaria Escolar. Interés Institucional. Expte. 51265/15</i>	<i>42</i>
➤	<i>Docentes. Renuncias. Expte. 47356/15</i>	<i>42</i>
➤	<i>Charla Sistemas de Producción Lechera. Interés Institucional. Expte. 50572/15</i>	<i>43</i>
➤	<i>Charla Inseminación Artificial y Trasplante de Embriones. Interés Institucional. Expte. 50573/14</i>	<i>43</i>
➤	<i>Federación Universitaria de Córdoba. Elecciones. Manifestaciones</i>	<i>44</i>
➤	<i>Olimpiadas Universitarias 2015. Participación de estudiantes. Manifestaciones</i>	<i>46</i>

Son cuarenta y ocho (48) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– En la ciudad de Córdoba, a nueve días del mes de Octubre de dos mil quince, y siendo las 15:06 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:

I

SE DA CUENTA

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Buenas tardes.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

– Por Secretaría General se da cuenta del Acta N° 13 de la sesión ordinaria del 25 de Setiembre de 2015, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.

II

RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).

– Por Secretaría General se da cuenta de las Resoluciones Decanales Nro. 878, 879, 880, 883, 884, 888, 890, 891, 892, 893, 904, 905, 906, 907, 908, 909, 910, 911, 912, 926, 927, 928 y 929.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



III

INFORME DEL SEÑOR DECANO

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tengo entendido que esta mañana estuvo, en la comisión, el Director de la Escuela para Graduados informándoles sobre este tema, pero me parece importante que conste en Acta la acreditación que hemos obtenido para la Carrera de Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos, modalidad a distancia.

Pensando en el proceso que se dio con respecto a esta carrera, nos pone más contentos esta acreditación.

Haciendo un poco de historia, no sé si ustedes recordarán que hace mucho más de un año se hizo la presentación de esta carrera ante CONEAU. Normalmente, CONEAU hace un informe a la vista de lo que va observando en las carreras. En aquella oportunidad, por algunas cuestiones casuales que se suscitaron –se jubiló quien era la Directora de esta Especialización, la Ingeniera Diana Manero, y Giambastiani y Díaz Goldfarb tenían problemas familiares, por ejemplo-, la Escuela no respondió ese informe.

Cuando llegó a este Cuerpo –yo era Secretario General en ese entonces- el pedido de, simplemente, no contestar a CONEAU, muchos consejeros expresaron que no correspondía dejar de lado una carrera porque se jubilara alguien, sobre todo teniendo en cuenta que era una carrera interesante, que ya tenía una acreditación y que había muchos estudiantes cursándola.

Por eso, algunas personas -entre ellas Paola Campitelli, Patricia Gil, Rodríguez Pecci- decidimos hacer algo para evitar que eso sucediera. Se trabajó en eso, se habló a Buenos Aires para que se extendieran los plazos y se trató, contra reloj, de contestar a los requerimientos que nos exigían; pero, a pesar de que presentamos todo lo que se nos pidió, CONEAU decidió no acreditar la carrera.

En el medio de esa gestión asumimos nosotros -Omar ya estaba a cargo de la Escuela para Graduados- y decidimos solicitar la reconsideración de ese informe, porque entendíamos que lo que se había esgrimido en esa resolución para no dar la acreditación era fácilmente refutable.

Además, la gente que estaba a cargo de la carrera entendió que era importante hacer el esfuerzo para continuar dictándola y, a fines del año pasado, se puso a trabajar.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Trabajamos con esa gente incluso en las vacaciones –Díaz Goldfarb fue la única que había colaborado con la respuesta a la vista.

Debo reconocer que también la Prosecretaría de Posgrado de la Universidad nos ayudó. En su momento, tuvimos que hablar con el Rector porque, después de que hicimos todo esto, en el Consejo de Posgrado de la Universidad había facultades que no querían que acreditáramos esta carrera –sobre todo se oponían las facultades de las áreas sociales. Finalmente, se entendió que no era una carrera nueva sino que estaba en proceso de acreditación. En ese sentido, debo reconocer que se nos ayudó.

Todo costó muchísimo, por eso tiene un sabor diferente esta resolución; sobre todo porque no sólo hicieron lugar a nuestro pedido sino que nos acreditaron por 6 años.

Debo decir que podríamos haber evitado todo esto si el tema se hubiera tomado de otra forma desde el comienzo. Independientemente de eso, hoy tenemos esta carrera, que es lo que queríamos; ahora tenemos que readecuar, para futuras cohortes, el staff de quienes van a estar a cargo de esta carrera, que es muy buscada y que tiene muchos alumnos -no me cabe duda que cuando editemos una nueva cohorte vamos a continuar teniendo muchos interesados.

Creo que esto es importante para la Institución. Haciendo las cosas con responsabilidad hemos logrado un objetivo importante.

La Resolución de la CONEAU es la 709/15 -para que conste en Acta-, del 15 de setiembre de 2015, y dice: *“Hacer lugar al recurso de reconsideración de la Resolución N° 782-CONEAU-14 y Acreditar la carrera de Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos, modalidad a distancia, de la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Agropecuarias”*.

Por Secretaría se dará lectura a la Resolución y a las conclusiones del dictamen de CONEAU, porque me gustaría que consten en Acta.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- (Leyendo):

“VISTO: la Resolución N° 782 - CONEAU - 14 que no hizo lugar a la solicitud de acreditación de la carrera de Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos, modalidad a distancia, de la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Agropecuarias, el recurso de reconsideración de la mencionada resolución, el informe del comité de pares ante el pedido de reconsideración, las demás constancias del expediente y lo dispuesto por la Ley 24.521, la Resolución del Ministerio de Cultura y



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Educación N° 1168/97, las Resoluciones del Ministerio de Educación N° 51/10 y 160/10, la Ordenanza N° 059 - CONEAU, la Ordenanza N° 51 - CONEAU, la Resolución N° 713 - CONEAU - 11, y

CONSIDERANDO:

Los fundamentos que figuran en el Anexo de la presente resolución.

Por ello,

**LA COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN
Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- HACER LUGAR a la solicitud de reconsideración de la Resolución N° 782 - CONEAU - 14 y Acreditar la carrera de Especialización en Tecnologías Multimedia para Desarrollos Educativos, modalidad a distancia, de la Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Ciencias Agropecuarias, por un período de 6 años.

ARTÍCULO 2º.- RECOMENDAR:

- Se refuercen las políticas destinadas a incrementar la graduación.*
- Se implemente un seguimiento de graduados.*

ARTÍCULO 3º.- Al vencimiento del término expresado en el Art. 1º, la institución deberá solicitar una nueva acreditación, conforme a las convocatorias que establezca la CONEAU. La vigencia de esta acreditación se extiende hasta que se resuelva al respecto.

ARTÍCULO 4º.- Regístrese, comuníquese, archívese.

RESOLUCIÓN N° 709 - CONEAU -15”

“CONCLUSIONES

Esta carrera fue evaluada anteriormente como proyecto, obteniendo dictamen favorable en el año 2008.

En la actual evaluación, la normativa que se adjunta es adecuada. La estructura de gobierno es correcta. Del análisis sobre las trayectorias de sus integrantes se advierte que son adecuadas para el correcto desempeño de sus funciones.

En el Recuso se presenta un nuevo plan de estudios que resulta adecuado. De las fichas de actividades curriculares que se presentan surge que los contenidos y la bibliografía que allí se consignan son pertinentes y actualizados. Las actividades prácticas enumeradas



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



resultan adecuadas, así como los tiempos asignados a las mismas y las formas de evaluación se consideran suficientes para asegurar el perfil de graduado que se propone. Los requisitos de admisión son pertinentes. Se incorporaron contenidos en la temática de Accesibilidad WEB para personas con discapacidad o impedimento, en el módulo Comunicación Educativa.

En relación con el cuerpo académico, la proporción de docentes estables e invitados se ajusta a lo establecido en la Resolución Ministerial N° 160/11. Las trayectorias de los integrantes del plantel muestran que han realizado un recorrido significativo en relación a los espacios curriculares en los que se desempeñan. La modalidad de supervisión del desempeño docente es suficiente.

En relación con las actividades de investigación informadas, se observa que algunas de ellas tienen directa relación a los objetivos planteados y cuentan con participación de docentes de la carrera.

La modalidad de evaluación final es adecuada, y la calidad de los trabajos presentados cumple con los indicadores propios del nivel de especialización. La cantidad de directores de trabajo final informada es suficiente y los antecedentes de los mismos resultan adecuados, al igual que la conformación del jurado. Los mecanismos de seguimiento de alumnos, así como las responsabilidades que asumen para ello los diferentes roles docentes previstos, resultan adecuados. Se establece la modalidad de evaluación en distintas etapas para el Taller de Trabajo Final. No se informan mecanismos de seguimiento de egresados. Si bien la tasa de graduación es baja, la evolución de las cohortes es adecuada en su dinámica de inicio bianual y el incremento de alumnos becados se evalúa positivamente.

La infraestructura es suficiente. El acervo bibliográfico disponible según lo consignado en el formulario y lo constatado en la visita es adecuado.

La propuesta con modalidad a distancia resulta pertinente a los propósitos que guían la carrera. El sistema institucional y los procesos de enseñar y aprender son adecuados; los dispositivos y herramientas utilizadas y los materiales presentados, son suficientes y están actualizados. El modelo organizacional se considera apropiado en sus aspectos administrativos, tecnológicos y académicos del dispositivo de EaD CEA.

En suma, considerando la Resolución N° 782 - CONEAU - 14 y analizados los cambios propuestos y la información complementaria suministrada en el pedido de reconsideración, se puede concluir que se dispone de elementos de juicio suficientes para modificar lo resuelto en un primer momento.”



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Quiero aclarar que esto es, precisamente, lo que vamos a hacer con la carrera de grado -ya estamos trabajando en eso y estamos siendo asesorados.

Si logramos revertir lo de esta carrera, lo de grado es realmente simple.

Ya hemos tenido una reunión con el Presidente de CONEAU, Néstor Pan; y tenemos previsto hacer otra reunión cuando avancemos más en la contestación. Estamos trabajando -lamentablemente, porque no era lo que estaba previsto, se podía hacer de forma más gradual- en todas las acciones que tienen que ver con higiene y seguridad -que estaban comprometidas para dos años-, para ver si podemos terminarlas en lo que resta de este año o a principios del año que viene, porque hay un compromiso de CONEAU de dar, a quienes demuestren estar haciendo esas acciones, un plazo de 6 meses para terminar las obras.

Cuando nos llegue el dinero lo usaremos para otras necesidades que teníamos pensado solucionar, pero consideramos que nuestra carrera se merece y está en condiciones de ser acreditada por 6 años, no por 3 años, porque el esfuerzo institucional que se ha hecho para obtener la acreditación por 6 años es enorme.

Tiene la palabra el consejero Faya.

SR. CONS. FAYA.- ¿Se sacaría de otra partida la plata necesaria para hacer estas obras?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Se van a usar recursos que tiene hoy la Facultad para ver si podemos avanzar en la ejecución de esas obras que presentamos a través de un programa nacional, que está aprobado pero que viene en cuotas -ya nos llegó la primera parte.

SR. CONS. FAYA.- ¿Era eso y lo de la extensión áulica?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Con respecto a la extensión áulica solamente nos pedían una planilla de control, que ya estamos haciendo -de todas maneras, tenemos que demostrarlo.

Todo eso va a venir a este Cuerpo.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Dentro de lo que tiene que ver con higiene y seguridad, además del convenio AUDEAS –que es a 3 años y vence el año que viene-, la idea es anticipar lo que para CONEAU es más crítico, dentro de lo que nosotros pedimos.

También está el programa MINCYT para equipamiento de seguridad de laboratorios, versión 2. En la versión 1, como la Universidad ponía una contraparte, las compras se hacían desde la Universidad. Este es un proyecto que tiene 3 años pero que todavía no se terminó de ejecutar; por eso hemos pedido al Rectorado, a través del Consejo de Seguridad, que transfieran a las facultades el dinero para los programas aprobados en las facultades, para ejecutarlos desde acá, porque se haría de una forma más dinámica y ágil. El Rectorado accedió a nuestro pedido y ha dictado la resolución disponiendo la transferencia de los fondos para adquirir ese equipamiento –lo que haremos a la mayor brevedad.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En otro orden de cosas, algunos representantes AUDEAS –el presidente y algunos miembros de la Universidad de Buenos Aires- participaron de una reunión con la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

Esa reunión se hizo en función de que se había comprometido una partida especial para campos experimentales.

Si bien no estuvo presente Caballero, asistieron Mariana Fernández y Juan Manuel González, que son quienes están encargados de los programas que tienen que ver con la mejora en la calidad educativa.

Allí se planteó una partida de 2.000.000 de pesos por facultad, lo que implicaría cerca de 60.000.000 pesos para todas las unidades académicas del país. Lo que no se sabe es si el programa es para uno o para dos años.

Tampoco se sabe, de ser aprobado el programa, si ese dinero vendría o no. De hecho, tenemos programas aprobados, como Agrovalor, y los recursos no llegan.

Lo que se presentó –que es lo que nos habían pedido- es una planilla dividida en tres rubros: Mantenimiento de Infraestructura e Instalaciones, Maquinarias Agrícolas y herramientas, y Equipamiento e Instrumental. Estos son los rubros que se cubrirían. Se trató de ordenar lo que cada uno pedía porque todos tienen necesidades diferentes.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Se acordó avanzar en esto; dicen que se puede hacer y que está apuntado a la mejora de la calidad de la enseñanza. Ellos van a terminar de armar el programa y nos van a avisar cómo tenemos que seguir.

Caballero, el Secretario, tiene orden expresa de darle curso favorable a estos programas, que ojalá se den porque todas las facultades tenemos necesidades.

Como ustedes saben, la semana pasada –entre el 1 y el 3 de octubre- estuve participando del Foro del Mercosur, Bolivia y Chile. En el mismo marco, se hizo el I Congreso Paraguayo de Ciencia del Suelo y el IV Simposio Paraguayo de Manejo y Conservación de Suelos.

En el Foro se estuvo tratando de ordenar las acciones previstas. Si bien a través del CAS –Consejo Asesor del Sur- y del ICA nos avalaron algunos programas, como la creación de la Cátedra Itinerante de Cambio Climático o la Red de Posgrado, había varias cuestiones para analizar que tenían que ver con el PROSICUR –Programa Cooperativo para el Desarrollo Tecnológico Agroalimentario y Agroindustrial de Cono Sur- y el COSAVE –Comité de Sanidad Vegetal del Cono Sur-, integrados por todos los países del Mercosur.

Básicamente, se vio cómo se podía avanzar en esto que, si bien se creó y se aprobó, no tiene recursos ni sustento.

Se decidió designar representantes que se aboquen a gestionar acciones ante cada uno de estos organismos. En cuanto a la Cátedra Itinerante de Cambio Climático se designó al ex Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Concepción de Chile, Dr. Raúl Cerda González; que es quien había iniciado este proceso; para gestionar acciones ante el PROSICUR se designó al Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad de la República de Uruguay, Ingeniero Jorge Urioste; para gestionar acciones en cuanto a la Red de Postgrado se designó al Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Católica de Valparaíso, Doctor Eduardo Salgado; en Articulación Docente, Estudiantes y Movilidad se designó al Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de Asunción, Ingeniero Agrónomo Lorenzo Menz; y para gestionar acciones ante el Comité de Sanidad Vegetal –COSAVE- se me designó a mí.

La idea era que hubiese un representante por país. Mi designación me cayó bien porque me interesa el tema.

Cada representante va a estar encargado de gestionar acciones con cada uno de los organismos para abordar programas que le sirvan a la Red Mercosur –con la idea de armar redes-, así que vamos a trabajar en ese sentido.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Obviamente, cada uno de nosotros coordinamos con los presidentes de las asociaciones –en nuestro caso con AUDEAS.

A su vez, se avanzó en la elección del nuevo Presidente del Foro –que se hace anualmente-; este año le tocaba a Uruguay, por lo que el Doctor Jorge Urioste va a ser el nuevo Presidente.

También se definió el lema del Foro del año que viene, que va a ser “Seguridad y Soberanía Alimentaria” -dos temas que también estuvimos tratando, junto al del cambio climático-, y se designó como próxima sede a Chile.

Este es un informe resumido de lo que hice entre el 1 y el 3 de octubre.

Por otro lado, cada vez toma más estado público el forzado de resolución sobre el tema de convocatoria a Asamblea Universitaria. Creo que fue un error –lo digo acá porque lo he dicho en todos lados- presionar para que esto se acelere, sin tener un acuerdo. Lo que más preocupa es que no se está cumpliendo con las ordenanzas.

De la discusión de separar Ciencias Sociales de Derecho hemos pasado a la discusión sobre si vamos a juntar dos facultades o no. El eje de la discusión fue cambiando; algunos no permitimos que se cambie y nos preguntamos: ¿por qué quieren juntar a Trabajo Social con Comunicación cuando, en realidad, lo que se quiere hacer es separar Ciencias Sociales de Derecho?

Sinceramente, Ciencias Sociales más las dos escuelas cumplen con casi todos los requisitos; no cumplen con el requisito de los concursos -porque nunca tuvieron la cultura del concurso-, pero en esto de tratar de llegar a un consenso, porque hay un interés muy particular en separar a Ciencias Sociales de Derecho, nosotros estamos trabajando en la opción de generar una unidad académica donde puedan interactuar al menos estas dos escuelas.

Para que ustedes tengan una noción de cómo van sucediendo las cuestiones, esto se iba a aprobar el martes pasado, sin ni siquiera haber tenido una discusión importante en el Consejo Superior. El Rector entendió que todavía no era el momento y decidió que el tema pasara a una próxima sesión.

El tema no se discutió en la sesión; tampoco se discutió en la comisión, porque estaba en el Orden del Día de la sesión, es decir, perdimos otra oportunidad de discutirlo.

Como este tema sigue generando algunas cuestiones, por Secretaría se dará lectura a un correo electrónico que me envió gente de la Facultad de Artes, que es la última que se creó, planteando la postura de un grupo de personas que participaron del gobierno de esa



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Facultad. Quiero compartir con ustedes este correo para que entiendan cómo están sucediendo las cosas.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- (Leyendo):

El asunto del correo es: “Sobre creación de nuevas facultades”, está dirigido al señor Decano y dice:

“A los colegas de la lista Perspectiva Artes

Nos dirigimos a Ustedes con motivo de expresarles nuestra opinión sobre el inminente tratamiento de los proyectos de creación de las Facultades de Comunicación Social y de Ciencias Sociales por parte del Honorable Consejo Superior, y de aprobarse el tratamiento por la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba.

En este sentido, y habiendo sido parte activa del proceso de creación de nuestra Facultad de Artes, y algunos de nosotros integrantes de la primera gestión del decanato, consideramos, en primer lugar, que resulta un despropósito la creación de dos nuevas facultades que están involucradas dentro del mismo campo disciplinar. Sería más coherente que estuvieran integradas en una sola, algo que por otra parte está establecido por la Ordenanza 8/2011 del Honorable Consejo Superior, en los criterios fijados para la creación de nuevas facultades en el marco de la Universidad Nacional de Córdoba. Una nueva facultad debe ser prevista en función de consideraciones institucionales y académicas en el marco de un proyecto global universitario y no de intereses disciplinares particulares. Por otra parte, ninguno de los proyectos presentados reúne las mínimas condiciones necesarias establecidas en la ordenanza mencionada para alcanzar el rango institucional de facultad, algo que nuestra facultad le impidió durante más de 16 años poder concretar, pero que al momento de su creación, satisfacía con creces esas exigencias. Vale recordar que alcanzar los requerimientos necesarios para ser facultad implicó un enorme esfuerzo y compromiso de todos los integrantes de la comunidad de artes (autoridades, alumnos, egresados, no-docentes y docentes) canalizadas en múltiples acciones institucionales, administrativas y académicas en pos de lograr los objetivos parciales que dieron lugar a la aprobación, prácticamente por unanimidad, de la Asamblea Universitaria al proyecto de Facultad de Artes. Y donde se destaca especialmente la enorme colaboración y el compromiso asumido por las autoridades de la Facultad de Filosofía y Humanidades y la Rectora de entonces, Carolina Scotto.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Por último, resulta relevante remarcar el altísimo consenso alcanzado en su momento en la UNC en pos de la creación de la Facultad de Artes, algo que a la luz de las expresiones públicas realizadas recientemente por autoridades de diversas facultades en el Consejo Superior y en la prensa, parece estar lejos de alcanzarse. La creación de una facultad quizás sea una de las atribuciones más importantes sobre las que debe decidir la Asamblea Universitaria, ya que implica la asunción de múltiples y complejos compromisos institucionales, entre los que se encuentran los de carácter económico, institucional y de competencias profesionales, las que sin ninguna duda tendrán impacto sobre el resto de las unidades académicas, en particular la nuestra.

Por todo lo dicho, queremos hacer un llamado a la reflexión sobre este tema que nos incumbe a todos como universitarios. Es necesario evaluar la pertinencia y oportunidad para llevar adelante una decisión como la que se está impulsando desde la gestión de la universidad.”

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Yo les pedí que se abocaran al tratamiento de este tema porque la situación apremia.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- En la comisión pasada lo estuvimos viendo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No sé si han acordado un día en especial para reunirse, porque tenemos que tratar el tema ya que, nos guste o no, es una responsabilidad que nos cabe a todos.

No sé si han leído los documentos que les envié. Me gustaría conocer la opinión de ustedes sobre el tema, después de casi un mes que lo he anunciado. Quisiera saber si ya tienen una postura tomada, si tienen alguna inquietud, porque la discusión en el Consejo Superior se está dando “a medias”, entonces, me gustaría tener una idea de la opinión de cada uno de ustedes.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- En la comisión del viernes pasado se abrió la discusión sobre este tema. Algunos consejeros plantearon que se había escuchado una postura y que habría que escuchar otras líneas de pensamiento. Quedamos en eso.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Pero, ¿cuál es nuestra postura?, ¿qué han observado?, ¿cuáles son las dudas?

Tiene la palabra el consejero Gatti.

SR. CONS. GATTI.- En realidad, el Secretario General hizo referencia a lo que dijo usted, señor Decano, sobre que no se cumple con los planes de estudio ...

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Con la ordenanza.

SR. CONS. GATTI.- Que los docentes no están por concurso, etcétera.

Algunos opinaron que había que traer a la gente que está yendo a los Consejos Directivos o a las comisiones de otras facultades para que nos informen sobre el tema, porque acá no han venido –supongo que no se han acercado porque creen que vamos a votar por la negativa a este proyecto.

Otros consejeros opinaron que estaba bien, sin dar ningún argumento; es más, se enojaron cuando expresé que no estaba conforme porque si hoy el presupuesto universitario es poco para trece facultades, cuando haya más facultades -si se mantiene el mismo presupuesto- cada facultad va a recibir menos dinero.

También hablé de la precarización del trabajo de los no docentes, teniendo en cuenta la cantidad de contratados que hay en el Clínicas, por ejemplo.

Realmente, me gustaría que tomemos conciencia de este tema, pero no ha habido ninguna respuesta.

Por otra parte, el tema no se ha tratado en profundidad ni siquiera en el Consejo Superior; no tenemos más información que la que dan los diarios.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Pero yo les mandé los documentos.

SR. CONS. GATTI.- Sí.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Por eso les pregunto si los han leído, si han observado algo. Vos estás mencionando cosas que has observado.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. GATTI.- Yo opino que si en el Consejo Superior no se trata el tema es porque están evitando la discusión.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- De todas formas, esta discusión va a seguir hasta el día que se realice la Asamblea, en caso de que se convoque, pero tenemos que abordar el tema.

Obviamente, si se convoca a Asamblea van a venir a visitarnos, porque corresponde que así sea –ya les he dicho que los voy a invitar-; pero a ustedes les dije que sería bueno que tengamos una noción de lo que van a hablar para aprovechar la visita, porque ellos nos van a contar que quieren ser facultad y nos van a decir todo lo que quieran para tratar de convencernos de crear esa facultad, pero la idea es que podamos aclarar nuestras dudas. Es decir, tenemos que aprovechar esa reunión para sacarnos las dudas y poder tomar una decisión.

Tiene la palabra la consejera Ascenzi.

SRA. CONS. ASCENZI.- El viernes pasado, como dijo el Secretario, estuvimos discutiendo un poco, ya que había venido la consiliaria, sobre la posibilidad de escuchar otras voces.

Sabemos que hay un grupo de gente que está recorriendo los Consejos Directivos, si a ustedes les parece bien, podemos invitarlos a la comisión del viernes que viene; de esa forma, tendríamos una semana más para revisar bien los documentos y ver lo que hemos discutido, y podríamos complementar la información que tenemos para poder tomar una postura, como usted nos está pidiendo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Para tomar una postura definitiva tenemos –tal vez- mucho tiempo.

Hay que ver qué se aprueba el martes que viene en el Consejo Superior, porque tal vez se acuerda crear una sola facultad y cambia el eje de discusión.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Y habría que reacomodar los documentos que tenemos.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Lo que quiero saber en este momento es si tienen o no una decisión tomada en cuanto a la creación de estas facultades.

Hay tres posturas dando vueltas: algunos quieren que se junten todas las escuelas; otros dicen que no se pueden juntar pero que la de Comunicación cumple con los requisitos, entonces, quieren que se cree sólo la Facultad de Comunicación; y hay quienes quieren que se creen las dos facultades, aunque no cumplan con las ordenanzas. No son posturas formales, pero son las que se escuchan dentro del Consejo Superior.

Me gustaría saber qué opinamos nosotros, si queremos que se cree una, dos o ninguna facultad.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- El despacho es para la creación de dos facultades.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Perdón, son cuatro las posturas porque hay gente que no quiere que se cree ninguna.

Tiene la palabra el consejero Saal.

SR. CONS. SAAL.- No conozco en profundidad los proyectos, pero he trabajado muchos años con la gente de Trabajo Social, en proyectos de Extensión, y conozco algo de Comunicación Social porque una de mis hijas es parte de ese espacio, y sé que en la práctica funcionan como unidades separadas. En realidad, no son una misma carrera con dos especialidades sino que son dos cosas totalmente distintas.

El no ser facultades hoy –como le pasó a Psicología en su momento- les genera muchos problemas de funcionamiento, de autonomía, de participación, etcétera.

Creo que hay que respetar lo que quiere hacer esa comunidad. Sería bueno que tenga un espacio donde construir su facultad, con su mecanismo de participación y su estructura organizativa para generar su crecimiento.

Lo que desconozco es la cuestión administrativa, ni sé si los recursos alcanzan para tantas facultades –como dijo Luciano.

En general, digo que –a nivel de ideas- los apoyaría, como apoyaría que Biología se vaya de la Facultad de Ciencias Exactas, porque Biología ahora es un “monstruo”, no puede ser que no tenga un Decano; es una carrera buena e importante.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Digo que debemos tener muy en cuenta lo que piensa la comunidad de esos espacios.

Está bien que se vayan de la Facultad de Derecho, porque sé que no tienen más que algunas cuestiones administrativas en común.

Apoyo la idea, pero teniendo en cuenta las restricciones estructurales y reglamentarias.

La sociedad es dinámica. Cuando surgió la carrera de Comunicación, en la década del '70, era relativamente chica, pero ahora es un "monstruo". Lo mismo pasa con otras carreras.

Mi idea es respetar lo que piensa esa comunidad y ayudarla en el proceso.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- La discusión que se está dando es: ¿cómo frenar los pedidos que lleguen después?; porque hay una ordenanza -que la Universidad aprobó cuando se creó la Facultad de Artes- que se debe cumplir para pedir ser facultad –eso no quiere decir que si la cumple se va a crear la facultad.

Entonces, tenemos que ver hasta dónde atomizar, cuántas facultades vamos a tener de acá a 5 años, con este criterio -porque también están todas las escuelas médicas.

La discusión, más de fondo, que algunos hemos dado es: ¿cuál es la universidad que pretendemos tener en el futuro?, si queremos seguir atomizando y creando estructuras de gestión –porque básicamente es eso- o tener una estructura universitaria diferente. Incluso hablamos sobre cómo se eligen las autoridades, que es una cuestión que todavía está irresuelta –al menos no se ha dado una discusión de fondo al respecto.

A su vez, lo presupuestario vendría por añadidura, porque tendríamos que destinar 3.000.000 de pesos más a estas escuelas porque tienen que reacomodar su estructura de gestión.

Además, ¿qué pasaría con otros pedidos, que están latentes, sobre todo si se deja sentado que no importa que no se cumpla con las ordenanzas? Se tornarían muy complejas las discusiones futuras ante cualquier pedido que llegue.

Por otra parte, si desde el 2011 saben que hay una ordenanza que deben cumplir y desde hace 15 años tienen la necesidad y las ganas de transformarse en Facultad, ¿por qué no hicieron lo que debían hacer para que nosotros podamos tomar una decisión sobre la base del cumplimiento de esas disposiciones? Porque, ¿quién nos garantiza que una vez creada la Facultad cumplan con los concursos y con las demás disposiciones?



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Eso es lo que nos preocupa a muchos; a otros no, por la historia, porque es un pedido eterno, porque no tiene nada que ver con Derecho. Todo eso se escucha, y mucho.

SR. CONS. CARRANZA.- A mi juicio, el problema –también- es que se está dando por hecho que debe discutirse eso como una prioridad. Me pregunto por qué.

Así como Gabriel tiene contacto con Ciencias Sociales, yo tengo contacto con Biología. Cuando tuvimos la reunión con el Rector yo le pregunté por qué separar Ciencias Sociales de Derecho y no Biología de Ingeniería, siendo que es mucha más obvia la diferencia, y no supo qué decirme; dijo que, en realidad, los biólogos no querían separarse, y eso no es real.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No es así.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Tienen un proyecto más viejo.

SRA. CONS. BONGIORNO.- Los de Ciencias Exactas no quieren separarse porque Biología tiene muchos proyectos de investigación ...

SR. CONS. CARRANZA.- El proyecto de Biología por el que solicita la separación de Ciencias Exactas es más viejo y más lógico.

Por otro lado, ¿por qué se da por sentado que tiene que tratarse este proyecto y no el otro? ¿Qué le puedo decir a la gente de Biología? Me van a decir: “vos estás votando a favor de esto cuando nosotros estamos desde hace años pidiendo lo mismo”.

SR. CONS. SAAL.- ¿Hay un proyecto de ellos?

SR. CONS. CARRANZA.- Claro que hay proyectos.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Yo te puedo asegurar que después de esto van a venir más pedidos, ¿y cómo les vas a decir que no?

SR. CONS. CARRANZA.- ¡Por supuesto!



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



No sé cómo se prioriza para decir: “esta facultad sí, esta facultad no”, cuando todas tienen sus razones para pedir la separación, pero no me gusta que den por hecho que esta es la priorización, porque no es así.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Por eso, la discusión es qué queremos, como universidad, para el futuro; abrir esta posibilidad va a hacer que el futuro inmediato no sea simple, porque seguro que van a venir pedidos de Medicina y de Ingeniería, y Arquitectura quiere hacer lo mismo con Diseño –dicen que tienen 5000 alumnos y que son dos cosas distintas.

Es muy complejo el tema.

La UBA tiene 11 facultades y no es más chica que nuestra Universidad; nosotros tenemos 13 facultades y queremos pasar a tener 15, y no sé si hay un argumento sólido para eso.

Tiene la palabra la consejera Bongiorno, porque la interrumpimos.

SRA. CONS. BONGIORNO.- Está bien, sería engorroso hablar de Ciencias Exactas y Biología en este momento, es otra discusión.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí, obvio.

Tiene la palabra el consejero Faya.

SR. CONS. FAYA.- No sólo tenemos que hablar de nuestra Universidad y de otras universidades. Nosotros, como Facultad, tenemos un rojo desde hace muchos años y hay gente que está cobrando de menos para tratar de paliar ese rojo. No hablo de la UBA, para nosotros es realmente alocado esto; por lo menos tendrían que levantar el rojo de las facultades.

A nosotros, como Facultad, esto no nos hace bien; no es bueno, no es sano, porque seguimos en rojo. Primero tienen que solucionar los problemas actuales y después meterse en otros. Para mí, lo presupuestario es definitivo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Quiero aclarar que yo he hecho ese planteo en reiteradas oportunidades.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Hay ocho facultades que están en una situación similar a la nuestra, con problemas que no son graves, que la Universidad puede resolver fácilmente, y de pronto vemos que se van a destinar 3.000.000 de pesos, a cada una de esas facultades, para cargos ejecutivos.

SR. CONS. FAYA.- Nosotros tenemos un rojo de 700.000 u 800.000 pesos.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No, según ellos estamos con un rojo de 300.000 pesos; y según nosotros no estamos en rojo. Es una historia de nunca acabar.

SR. CONS. FAYA.- ¿Desde cuándo estamos con este problema?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Desde el 2007-2008.

SR. CONS. FAYA.- Ese problema no se puede solucionar y nos metemos en otro de mayor envergadura.

No sé si está bien tener 13 o 15 facultades, si la UBA –con menor cantidad de facultades- está mejor que nosotros, es materia a discutir. Yo me ubicó en esta Facultad; nosotros tenemos problemas en los otros incisos porque estamos en rojo en el Inciso 1.

Puede ser que tratemos el tema, que lo aprobemos o no, pero después que nos solucionen nuestros problemas.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra la consejera Buffa.

SRA. CONS. BUFFA.- Opino que –como dijo el consejero Faya-, primero, la Universidad debería acomodar el presupuesto a las facultades que ya existen y después, una vez que eso esté aceptado, claro y en funcionamiento, ver si corresponde o no, de acuerdo a las ordenanzas que hay, que se creen más facultades, pero con la condición de que las facultades que se creen cumplan con los requisitos que deben cumplir.

Me parece que esa sería una forma lógica de proceder.

Además, no entiendo por qué tanto apuro; por qué tiene que ser ya, tan rápido, a medias, sin que se dé una discusión profunda.

Yo también creo que si se abren nuevas facultades Biología va a querer separarse de Ciencias Exactas, y que va a pasar lo mismo con Medicina. Entonces, hay que tomarse



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



un tiempo para discutir esto; no estoy de acuerdo con que se tenga que decidir ya, sin una discusión profunda de toda la comunidad universitaria.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra la consejera Ascenzi.

SRA. CONS. ASCENZI.- Si les parece, yo invito a esta gente que está trabajando en los proyectos, que creo que son de Trabajo Social.

SR. CONS. MOHUANNA.- ¿Quiénes son las personas que están recorriendo las facultades?, ¿son autoridades?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Me parece que tenemos que cursar las invitaciones a través de la Dirección de cada una de “las Escuelas”, porque no me gustaría invitar a una y a la otra no, a eso no lo voy a hacer –les aviso.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- La invitación deber ser institucional.

SRA. CONS. ASCENZI.- Obvio. Pero lo que planteo es que podemos invitar a esa gente para la comisión que viene.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Me gustaría hacer las invitaciones por la vía jerárquica que corresponda. Ellos verán quién viene, pero me gustaría que vengan las actuales directoras de las escuelas.

SRA. CONS. BONGIORNO.- Propongo que se hagan esas invitaciones para el viernes que viene, aprovechando que no tenemos sesión, así podemos conocer más las dos opciones. Después de la comisión, podemos quedarnos a debatir entre nosotros, como Cuerpo.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- ¿El viernes a la tarde?

SRA. CONS. BONGIORNO.- El viernes a la mañana, a la comisión.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Le pregunto al Cuerpo si quiere que vengan a la mañana o a la tarde.

SR. CONS. GATTI.- Tendríamos que ver cuántos expedientes hay.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Pregunto porque tenemos que definir un horario.

SRA. CONS. BONGIORNO.- Para mí, tendríamos que hacer la invitación para la mañana porque así, si nos lleva mucho tiempo escuchar a quienes nos visiten, podemos quedarnos hasta la tarde para debatir entre nosotros el tema. Si podemos terminar la discusión a la mañana mejor, pero sería bueno tener disponible la tarde por si tenemos que seguir discutiendo para poder definir el tema, porque tenemos que estar al tanto de todo para cuando se haga la Asamblea.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Bueno.

Vamos a hablar con las directoras para saber cuándo pueden venir, porque quizás una puede venir a las 10 horas y otra a las 11:30 horas, por ejemplo.

SR. CONS. MOHUANNA.- Por lo pronto, con respecto a lo que va a pasar este martes, me parece que quienes forman parte del Consejo Superior en representación de nuestra Facultad deberían transmitir que lo más razonable y responsable es que antes de que se tome una resolución definitiva se profundice la discusión al respecto, no apoyando el llamado a Asamblea Universitaria, para llegar a algo representativo que contemple cada uno de los aspectos que deben ser considerados.

Nosotros venimos siguiendo el proceso de discusión, y entendemos que hay serias irregularidades. Por eso, no nos gustaría que una decisión de tal magnitud se concrete de una forma irresponsable.

SRA. CONS. BUFFA.- Acuerdo con lo que dice.

SRA. CONS. BONGIORNO.- El mail que envió la gente de Artes dice, bastante claro, que si esto no es participativo y se crea una facultad sin el consenso de algunos, no sirve porque va a generar un gran malestar en la comunidad universitaria.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Eso es lo que venimos planteando nosotros, que no se han generado los canales de discusión como sucedió con la Facultad de Artes o con Psicología.

Le hemos dicho al señor Rector –incluso personalmente- que eso atenta contra el mismo proceso, porque si lo que están buscando es encontrar culpables de que esto no se cree, tal vez los están encontrando.

Personalmente, siento otro tipo de responsabilidad; no quiero ir solamente a ser condescendiente a un reclamo -si bien lo considero justo, no estoy en contra de los reclamos de Trabajo Social y de Comunicación- porque hay ordenanzas que cumplir; nosotros tenemos la obligación de cumplir y de hacer cumplir esas ordenanzas.

Ustedes pueden hacer lo que quieran en la Asamblea, pero yo no voy a ir en contra de las ordenanzas. Es más, les dijimos que deroguen la ordenanza si no la quieren cumplir, pero tampoco quieren hacer eso.

Les hemos pedido más discusión, que entremos en el debate en sí, porque nunca se hizo; dicen que el tema está desde hace mucho, pero nunca se abordó la discusión de fondo; siempre se esperó la oportunidad de que haya voluntad de discutir el tema, pero no se ha logrado.

Por eso, creo que esto es un error que atenta contra la supuesta necesidad de crear estas dos facultades, porque cada vez es más confuso todo.

Les agradezco por sus opiniones.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Vamos a hacer las gestiones para ver si las directoras pueden venir el viernes.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Quiero pedir el tratamiento sobre tablas de tres temas.

Uno de los expedientes es el 51365/2015, referido a la creación de la Carrera de Posgrado Maestría en Biotecnologías Reproductivas en Bovinos. Creo que esta mañana vino Omar a informarles a informarles sobre este expediente.

El otro expediente se refiere a la renuncia definitiva del Ingeniero Di Giusto, porque ha recibido el beneficio jubilatorio y necesita hacer los trámites correspondientes.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Por último, el tercer expediente se refiere a un Seminario de Jurados de Angus, en el que estamos trabajando en forma conjunta con la Asociación Argentina de Angus –a raíz del convenio que tenemos con esa Asociación-, que se dictaría la semana que viene –si mal no recuerdo.

SR. CONS. CARRANZA.- Se dictará los días 15 y 16 de octubre.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Dagotto.

SR. CONS. DAGOTTO.- Queremos agregar algo al finalizar la sesión.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Bueno.

¿Ustedes han acordado el tratamiento de algún tema?

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Sí, señor Decano.

Esta mañana, en comisión, acordamos tratar sobre tablas los puntos del Orden del Día de la Comisión que tienen despacho único y las firmas necesarias; ellos son todos los puntos del Orden del Día, excepto los puntos 22 y 23.

Asimismo, acordamos tratar sobre tablas la solicitud del Ingeniero Da Riva, de DEPASE, de anexar a un curso que aprobamos la semana pasada una charla que va a dar el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

También acordamos tratar sobre tablas la declaración de interés institucional de la IV Muestra Agropecuaria Escolar, organizada por un colegio de Obispo Trejo que la Facultad apadrina en el marco de Agrovalor. El Ingeniero Hiza nos acercó la invitación.

Por otra parte, acordamos tratar sobre tablas la renuncia condicionada del Ingeniero Irastorza, porque ha iniciado los trámites jubilatorios.

Y, por último, acordamos tratar sobre tablas dos expedientes por los que se declara de interés institucional la Charla “Inseminación Artificial y Trasplante de Embriones, a cargo del Médico Veterinario Jorge Carcedo, a realizarse el martes 13; y una actividad organizada por Producción de Leche, que se va a realizar el día 14.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración, entonces, el tratamiento sobre tablas de los temas enunciados por el Secretario General y de los que he solicitado yo.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, los tratamos al finalizar el Orden del Día de la sesión.

– *Asentimiento.*

IV

DESPACHOS DE COMISIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

Tiene la palabra el consejero Gatti.

SR. CONS. GATTI.- Señor Decano: solicito que se traten en bloque los puntos 1 al 4 del Orden del Día, por contar con despacho único y las firmas necesarias.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Yo quiero hacer alusión al punto 4.

A raíz del lamentable deceso del Ingeniero Eduardo Ruiz Posse, se generó una situación que derivó en la solicitud de colocarle su nombre al edificio de galpones.

No sé si en el expediente se dice el día que se va a hacer.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- No, eso no está resuelto; sólo se pide la designación del edificio con el nombre del Ingeniero.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Podríamos agregar a esa designación que se hace en reconocimiento a su labor, para que la resolución no sea tan escueta.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Sí, se puede agregar.

Si hay acuerdo del Cuerpo podemos agregar algún texto sobre quién fue y expresando que la designación se hace en reconocimiento a su trayectoria.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– *Asentimiento.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Hemos mandado a hacer una placa para colocar en el Edificio.

En consideración el tratamiento en bloque de los cuatro puntos del Orden del Día.

– *Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO.***

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

En consideración los puntos 1 al 4 del Orden del Día.

Secretaría de Asuntos Académicos

1.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0068250/2014. *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por Secretaría de Asuntos Académicos y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 80 de estas actuaciones, referido a designar una **Comisión Honoraria** integrada por los señores Profesores: Ing. Agr. Dr. Antonio Carlos DE LA CASA, Ing. Agr. Dr. Omar Antonio BACHMEIER y Biol. Dr. Gabriel Luis Mario BERNARDELLO, con el objeto de valorar los méritos de la **Ing. Agr. Ph.D. Ana María PLANCHUELO**, para su designación como Profesor Emérito.*

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

2.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0037264/2015. *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Hacer lugar a lo solicitado por el Director de la Escuela para Graduados, Ing. Agr. Dr. Omar BACHMEIER y, en consecuencia, aprobar el Proyecto de Resolución, que consta a fs. 8 de estas actuaciones, referido a designar los representantes de la Facultad de Ciencias*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Agropecuarias de la UNC, ante el Consejo de Administración Académica de la **Maestría en Estadística Aplicada**, que se dicta en forma conjunta entre las Facultades de Ciencias Económicas, de Matemática, Astronomía y Física y esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo a lo establecido por los Art. 6 y 7 de la Resolución N° 408/10 del HCS.*

Secretaría de Extensión

3.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0004670/2015. *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Tomar conocimiento del informe sobre las “Encuestas de recién graduados (noviembre 2014) del Plan de Estudio 1978 modificado de la FCA – UNC”; y solicitar informe similar al presente obtenido del procesamiento de encuestas KOLLA, correspondiente a la misma cohorte de estudiantes recién graduados.*

4.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0048771/2015. *Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar el Edificio anexo de Galpones, con el nombre “Ing. Agr. MSc. Eduardo Juan RUIZ POSSE”.*

*– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

V

NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- En primer lugar, debemos tratar el expediente 51365/15, al cual Posgrado adjunta un proyecto de resolución que dice, en su artículo 1º: “Aprobar la creación de la Carrera de Posgrado Maestría en Biotecnologías Reproductivas en Bovinos”; en su artículo 2º: “Aprobar el plan de estudios de la Carrera”; y en su artículo 3º: “Aprobar el Reglamento de la Carrera”.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Corresponde tratar el expediente 51372/13, referido a la renuncia definitiva del Ingeniero Di Giusto, por haber obtenido el beneficio jubilatorio.

El informe de Secretaría Académica dice: “Se sugiere aceptar la renuncia definitiva del Ingeniero Di Giusto, Legajo N° 10.820, en el cargo de Profesor Titular, con dedicación exclusiva, interino, en la unidad operativa: Cátedra de Hidrología Agrícola, del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, desde el 1º de octubre de 2015”. Sugiere la Secretaría Académica agradecer las tareas desempeñadas por el Ingeniero Di Giusto durante todos estos años en esta Unidad Académica, como Coordinador de la Cátedra de Hidrología, y su trabajo de gestión como Vicerrector, Decano y Secretario de la Facultad.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Yo comencé a trabajar en esta Facultad con el Ingeniero Di Giusto. Más allá de los vaivenes que nos ha tocado vivir en los últimos tiempos, le guardo una gran estima y respeto, a él como a mucha gente de esta Facultad.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Creo que ha sido una persona que ha hecho mucho por esta Institución. Es importante reconocer que esta Facultad ha crecido muchísimo gracias a sus gestiones.

Es una persona que le ha dedicado la vida a esto, ha gestionado muchísimo para que la Facultad mejorara permanentemente.

Por todo esto quiero, en lo personal, hacer un reconocimiento a él, por su trayectoria, por su trabajo no solamente en esta Facultad sino también en la Universidad y en otros ámbitos provinciales y nacionales, donde seguramente seguirá trabajando.

Quería hacer este agradecimiento al Ingeniero Di Giusto.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- El siguiente expediente es el 51539/15, por el que se solicita declarar de interés institucional el Seminario de Jurados de Angus, que se va a desarrollar los días 15 y 16 de octubre de 2015, organizado por la Secretaría de Extensión, la Secretaría de Campo y la Asociación Argentina de Angus.

El seminario se va a desarrollar en dos módulos, uno teórico –en la Facultad- y otro práctico –en la Cabaña La Caterina de Mikito, en Las Varillas, Provincia de Córdoba.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Corresponde poner en consideración los puntos del Orden del Día de la comisión, para los que se acordó el tratamiento sobre tablas porque tienen despacho único y las firmas necesarias; son todos los puntos del Orden del Día, excepto los puntos 22 y 23.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Gatti.

SR. CONS. GATTI.- Moción que se traten en bloque los puntos mencionados por el Secretario General.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el tratamiento en bloque de los temas mencionados.

– *Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Tiene la palabra el consejero Willington.

SR. CONS. WILLINGTON.- Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto 26, por estar involucrado.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Karlin.

SR. CONS. KARLIN.- Solicito autorización para abstenerme en la votación de los puntos 5, por estar involucrado, y 21, porque no estoy de acuerdo con el despacho que se ha hecho.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración los puntos enunciados por el Secretario General, con las abstenciones del consejero Willington en el punto 26 y del consejero Karlin en los puntos 5 y 21.

Secretaría de Asuntos Académicos

1.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0037018/2015: Ing. Agr. Atilio Alberto PALACIOS. Secretaría de Asuntos Académicos eleva a consideración del HCD la presentación efectuada por el Ing. Agr. Atilio Alberto PALACIOS.

2.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0049667/2015: Ing. Agr. Marina ZANINETTI. Secretaría de Asuntos Académicos eleva solicitud de autorización para la realización del **Circuito Agroeducativo**, el día 14 de octubre de 2015, de 10:00 a 15:00 hs, en el Campo Escuela de



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



la FCA – UNC, dirigido a estudiantes del ITEC Foro de los Ríos de Villa General Belgrano - Córdoba.

3.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0049958/2015: Ing. Agr. Juan PRAUSE – Ing. Agr. José E. GAIAD. Secretaría de Asuntos Académicos eleva solicitud de autorización para la realización del **Círculo Agroeducativo**, el día 8 de octubre de 2015, de 9:00 a 17:00 hs, en los diferentes Laboratorios y espacios físicos de la FCA – UNC y en el Campo Escuela de la FCA – UNC, dirigido a estudiantes del último año y graduados de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE).

4.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0050111/2015: Ing. Agr. Francisco R. CARRANZA. Secretaría de Asuntos Académicos eleva solicitud de autorización para la realización del **Círculo Agroeducativo**, el día 15 de octubre de 2015, de 9:30 a 15:00 hs, en el Campo Escuela de la FCA – UNC, dirigido a estudiantes de tres instituciones educativas de Córdoba: Instituto Agrotécnico Padre D. Viera de Alta Gracia, IPEA MyM 243 Eduardo Olivera de Río Segundo y el Instituto Agrotécnico de Corralito.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

5.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0049528/2015: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyectos de Resolución referidos a la admisión y designación de **Comisión Asesora de Tesis** del postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, Ing. Agr. **Sebastián ARNULPHI**.

Secretaría de Extensión

6.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0049639/2015: Ing. Agr. Dra. Jacqueline JOSEAU. Secretaría de Extensión sugiere autorizar la realización del **CURSO: “Producción de tintes**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



y reconocimiento de especies tintóreas”, a llevarse a cabo los días 30 y 31 de octubre de 2015 , en la localidad de Villa General Belgrano- Córdoba, con un costo de \$50 por módulo y descuento del 50% a residentes del Valle de Calamuchita, con inscripción previa; destinado a: Artesanos y Público en General, con un cupo de 25-30 personas para el día viernes y sin cupo para el día sábado; Docente Coordinadora: Ing. Agr. Dra. M. Jacqueline JOSEAU (Legajo N° 32.215), Docentes Participantes: Ing. Agr. Dra. M. Jacqueline JOSEAU (Legajo N° 32.215); Ing. Esp. en Espacios Verdes Ana R. MEEHAN (Legajo N° 26.473), Mgter. Roberto HERNÁNDEZ (Legajo N° 13.721); Ing. Agr. Laura ROJAS; Ing. Agr. Mgter. Sandra RODRÍGUEZ REARTES y el alumno Claudio SALGADO (Leg. 50.115).

7.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0049585/2015: Ing. Agr. Sergio Andrés ZGRABLICH. Secretaría de Extensión sugiere autorizar la solicitud del Ing. Agr. Sergio Andrés ZGRABLICH, y, en consecuencia autorizar el dictado permanente del **“TALLER DE JARDINERÍA Y FLORICULTURA”**, el cual podrá ser solicitado por diferentes instituciones, con cupo mínimo de 20 participantes (dependiendo de los materiales aportados por el solicitante), cuyos destinatarios serán: Público en General y Estudiantes de nivel Secundario; Profesionales o Estudiantes de nivel Terciario y Universitario, con una duración total de 42 horas, con 6 encuentros de 7 hs. c/u. Docente Coordinador y Organizador: Ing. Agr. Sergio Andrés Zgrablich – Leg. 80.874, y Docentes Disertantes: Ing. Agr. Sergio Andrés Zgrablich – Leg. 80.874, Ing. Agr. Carlos M. Kubach – Leg. 50.861 y Téc. Agr. Gustavo VENTI – Leg. 34.337.

8.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0050009/2015: Ing. Agr. Ana Judith LAMBIR JACOBO. Secretaría de Extensión sugiere autorizar la realización de la capacitación: **“Budines y otras delicias”**, a llevarse a cabo el 13 de Octubre de 2015, en la Estancia YUCAT, zona rural, localidad de Tío Pujio, Provincia de Córdoba, en el marco del CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y LA ORDEN DE LA MERCED - ESTANCIA YUCAT, firmado y aprobado por Resolución Decanal N° 1182/2014. Destinada a: Personas relacionadas a la elaboración de productos alimenticios; estudiantes de Escuelas Técnicas con orientación en la temática y Público en General, con



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Entrada Libre y Gratuita y con un cupo de 15 personas. Docente ORGANIZADORA y DISERTANTE: Ing. Agr. Ana Judith Lambir Jacobo, Leg. 46.127.

Docentes. Autorizaciones

9.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0044080/2015: Ing. Agr. María Marcela PASQUALI. Secretaría de Asuntos Académicos y Secretaría de Extensión sugieren autorizar la realización del **Seminario de Capacitación a campo de agroturismo: “Turismo Rural Sustentable”**. **Producciones locales: estrategias de agregado de valor**, en instalaciones del Campo Escuela de esta Facultad, el día 21 de octubre del corriente año, y destinado a productores, emprendedores, estudiantes y profesionales interesados en la temática, con entrada Libre y Gratuita.

Docentes de esta Facultad:

Coordinadores:

- Ing. Agr. María Marcela PASQUALI, Leg. N° 31.284, Prof. Ayudante A (D.E.), Cátedra de Economía General y Agraria, Dpto. de Desarrollo Rural.

- Ing. Agr. Leandro David CARBELO, Leg. N° 46.767, Prof. Ayudante A (D.E.), Cátedra de Olericultura, Dpto. de Producción Vegetal.

Docentes Participantes:

- Ing. Agr. Roberto MEYER PAZ, Leg. N° 25.780, Prof. Asociado (D.E.), Cátedra de Administración Rural, Dpto. de Desarrollo Rural.

- Ing. Agr. Ana Judith LAMBIR JACOBO, Leg. N° 46.127, Prof. Ayudante A (D.S.E.), Cátedra de Industrias Agrícolas, Dpto. de Producción Vegetal.

- Ing. Agr. Gabriel Augusto MANERA, Leg. N° 32.013, Prof. Adjunto (D.S.E.), Cátedra de Industrias Agrícolas, Dpto. de Producción Vegetal.

Disertante invitada: Dra. Rosanna Elizabeth BINO RAYA (Universidad Blas Pascal).

A los alumnos de la Facultad que cursan la Carrera de Ingeniería Agronómica y asistan al citado Seminario se les efectuará la acreditación de 0,20 créditos para el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Docentes. Designaciones por Concurso

10.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0030546/2014: Biol. Stella MARIS PONS. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 137, designar por Concurso al **Ing. Agr. Jorge Roberto Juan MENAJOVSKY**, Legajo N° 20054, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal**, desde la fecha y por el término de 5 (cinco) años.

11.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0031260/2014: Biol. Stella MARIS PONS. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 143, designar por Concurso al **Méd. Vet. (MSc.) Jorge Alberto CARCEDO**, Legajo N° 29574, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal**, desde la fecha y por el término de 5 (cinco) años.

12.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0033123/2014: Biol. Stella MARIS PONS. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 123, designar por Concurso al **Méd. Vet. Ricardo Julio TRIBULO**, Legajo N° 32569, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.

13.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0030394/2014: Biol. Stella MARIS PONS. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 146, designar por Concurso a la **Ing. Agr. (Dra.) Marta Susana OJEDA**, Legajo N° 29.896, en el cargo de Profesora Asociada con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Genética**, desde la fecha y por el término de 5 (cinco) años.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



14.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0031782/2014: *Biol. Stella MARIS PONS. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 218, designar por Concurso a la **Biol. (Dra.) Lorena Elizabeth TORRES, Legajo N° 40903**, en el cargo de Profesora Asistente con dedicación semi-exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Genética**, desde la fecha y por el término de 3 (tres) años.*

Docentes. Ascensos

15.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0002440/2014: *Ing. Agr. Guillermo JEWSBURY. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere:*

➤ *Otorgar un ascenso al **Ing. Agr. Guillermo JEWSBURY**, Leg. N° 31917, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Asistente con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola II**, desde el 1° de octubre de 2015 y hasta el 30 de septiembre de 2017, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.*

➤ *Conceder Licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Guillermo JEWSBURY, Leg. N° 31917, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola II** del Departamento de Fundamentación Biológica, a partir del 1° de octubre de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016 (fecha en que finaliza en concurso en dicho cargo) o hasta el llamado a Concurso en el cargo superior.*

Docentes. Designaciones Interinas

16.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0050942/2015: *Ing. Agr. (Dra.) Paola CAMPITELLI. Secretaría de Asuntos Académicos solicita se designe al **Ing. Agr. Atilio Alberto PALACIOS**, Leg. N° 20.819, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación semi-exclusiva, en la unidad operativa: **Aula Abierta de Montaña** del Departamento de Recursos Naturales, desde el 1° septiembre de 2015, y por el término de tres meses, debido a que se encuentra*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



en trámite mediante CUDAP: EXP – UNC: 0037018/2015 un pedido de excepción del mencionado docente donde solicita la prórroga de su cargo por concurso.

Docentes. Nuevas designaciones

17.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0019568/2015: Ing. Agr. Lucas CARBONE. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter Interino al **Ing. Agr. Lucas M. CARBONE**, DNI N° 32.671.032, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola II**, desde el 1° de octubre de 2015 y hasta el 30 de septiembre de 2017, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

18.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0028274/2015: Ing. Agr. Virginia Melina PÉREZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar en carácter Interino a la **Ing. Agr. Virginia Melina PÉREZ**, DNI N° 34.188.479, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola II**, desde el 1° de octubre de 2015 y hasta el 30 de septiembre de 2017, o hasta el llamado a Concurso en dicho cargo.

Presentaciones de Consejeros

19.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0050214/2015: Srta. María Laura GONZÁLEZ DEL CAMPO. Eleva para conocimiento de los miembros del Honorable Consejo Directivo su renuncia como Consejera Suplente, por el Claustro Estudiantil, por motivos personales.

20.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0049264/2015: Sr. Franco SUÁREZ – Consejero Estudiantil MBA. El Consejero Estudiantil del Movimiento de Base de Agronomía Sr. Franco SUÁREZ eleva Proyecto de Resolución referido a declarar de Interés Institucional la **charla: “Diseño**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



de Jardines”, a cargo del Técnico Aníbal Brandalise, el día 1º de octubre de 2015, a las 18 hs, en el ámbito de esta Facultad.

21.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0046494/2015: Ing. Agr. Marcos KARLIN – Consejero Docente. El Consejero Docente por el Claustro Docente Ing. Agr. Marcos KARLIN eleva a consideración del H.C.D. una **propuesta de Reglamento interno que fije Criterios Académicos** para la designación de nuevos cargos docentes y otorgamiento de promociones para ser anexada al expediente CUDAP: EXPTE – UNC: 0064345/2012 y Anexo EXPTE – UNC: 0019786/2013. La propuesta que se adjunta es una modificación de las anteriores presentadas en los citados Exptes.

Ayudantes Alumnos. Designaciones por Concurso

24.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0024306/2015: Dr. Héctor ALTUBE. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 105, designar por Concurso al alumno **José Ignacio CONCI**, Matrícula N° 35259017, D.N.I. N° 35.259.017, en un cargo de Ayudante Alumno, Categoría “A”, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fruticultura**, desde el 1º de octubre de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa Oficina.

25.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0023978/2015: Ing. Agr. MSc. Jorge F. COSIANSI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 113, designar por Concurso a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Maquinaria Agrícola**, desde el 1º de octubre de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



➤ *Matías BADARACCO, Matrícula N° 200414578, D.N.I. N° 32.099.796, Legajo N° 49.596, Categoría "A".*

➤ *Esteban Marcos BARRETO, Matrícula N° 30243371, D.N.I. N° 30.243.371, Categoría "B".*

El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa Oficina.

26.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0036945/2015: Lic. MSc. Mónica BOCCO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 34, designar por Concurso a la alumna **Sofía SIBILIA ERRASTI**, Matrícula N° 37999155, D.N.I. N° 37.999.155, en un cargo de Ayudante Alumna, Categoría "B", en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Matemática**, desde el 1° de octubre de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa Oficina.

27.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0037211/2015: Ing. Agr. María Rosa ATECA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 97, designar por Concurso a la alumna **Sofía Irene RIGALT RIBAS**, Matrícula N° 37306903, D.N.I. N° 37.306.903, en un cargo de Ayudante Alumna, Categoría "B", en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola**, desde el 1° de octubre de 2015 y hasta el 30 de junio de 2016, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

Planificaciones Docentes. Ciencias Agropecuarias (Plan de Estudios 2004).

28.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0049527/2015: Ing. Agr. Dra. Alejandra PÉREZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 28, aprobar la Planificación Docente correspondiente al Espacio Curricular: **Biología Celular**, del Departamento de Fundamentación Biológica, que se dicta en el primer cuatrimestre de primer año. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

29.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0049244/2015: Biol. Julio DI RIENZO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 13, aprobar la Planificación Docente correspondiente al Espacio Curricular: **Estadística y Biometría**, del Departamento de Desarrollo Rural, que se dicta en el primer cuatrimestre de segundo año. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

30.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0046340/2015: Ing. Agr. Dra. Norma LA PORTA. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere, a fs. 27, aprobar la Planificación Docente correspondiente al Espacio Curricular: **Zoología Agrícola**, del Departamento de protección Vegetal, que se dicta en el primer cuatrimestre de tercer año. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Rectificación de Resolución

31.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0045118/2015: Ing. Agr. Juan Vicente SÁNCHEZ. El Ing. Agr. Juan Vicente SÁNCHEZ solicita se rectifiquen las resoluciones Decanales y del H.C.D., donde indican Ing. Agr. MSc. Juan V. SÁNCHEZ, deberán decir Ing. Agr. Juan Vicente SÁNCHEZ.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.

Quiero hacer un comentario con respecto a la presentación efectuada por el Ingeniero Palacios.

Estuvimos tratando de ver de qué forma podemos acceder a su pedido pero no la hemos encontrado aún. Lo único que nos queda es esperar que Jurídica encuentre una puerta de salida porque nosotros, si bien entendemos lo que sucedió –y no sólo está este expediente, hay otros dando vueltas-, no podemos tomar una determinación de este tipo, no tenemos cómo encuadrarnos, administrativamente, en una cuestión así.

Esperamos encontrar alguna excepción para darle solución a su pedido, ya que está atravesando por un momento personal complejo. Ojalá se pueda resolver su situación.

¿Han puesto que tiene que ir a Jurídica?

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Sí, con trámite urgente.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Bueno, porque necesitamos resolverlo cuanto antes.

Continuamos con los temas mencionados por el Ingeniero Dutto.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Corresponde tratar el expediente 51005/15, originado por el Ingeniero Da Riva, de DEPASE, por el que se propone agregar el Seminario “Aspectos relacionados con el Ejercicio Profesional” al Curso Práctico para el abordaje de una entrevista de trabajo y la confección de CV, aprobado por resolución 569/2015 de este Cuerpo.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Este seminario es organizado en forma conjunta con el Colegio de Ingenieros Agrónomos.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Como les comenté, tenemos un convenio con el Colegio por el que, entre otras cosas, ellos deben tener un espacio para dictar charlas a los estudiantes, relacionadas a la colegiación y su responsabilidad como profesionales.

Es bueno que se haya decidido incluirlo dentro del Departamento de Admisión y Seguimiento de Estudiantes.

En consideración el expediente.

*- Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Corresponde considerar el expediente 51265/15, iniciado por el Ingeniero Hiza, por el que solicita declarar de interés institucional la IV Muestra Agropecuaria Escolar, realizada por el Instituto José Manuel Estrada, de la localidad de Obispo Trejo, Provincia de Córdoba.

Nosotros somos padrinos de ese Instituto, en el marco del Plan Estratégico Agroalimentario y Agroindustrial, Participativo y Federal.

La fecha de realización es el día 23 de octubre del corriente año.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

*- Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Corresponde tratar el expediente 47356/15, por el que el Ingeniero Ricardo Irastorza eleva la renuncia condicionada a su cargo, a partir del 1° de octubre de 2015, por estar realizando los trámites de jubilación.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Se desempeña como Profesor Adjunto de dedicación exclusiva, por concurso, en el Área de Difusión Científica que depende de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Facultad.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

*- Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Corresponde tratar el expediente 50572/15, proyecto de resolución por el que se solicita declarar de interés institucional la Charla Sistema de Producción Lechera, a desarrollarse el 14 de octubre, en la Facultad.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

*- Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. DUTTO).- Por último, corresponde tratar el expediente 50573/15, por el que se propone declarar de interés institucional la Charla “Inseminación Artificial y Trasplante de Embriones”, a realizarse el día 13 de octubre.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

*- Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Tiene la palabra el consejero Dagotto.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. DAGOTTO.- Desde la bancada estudiantil Franja Morada, queremos hacer mención al proceso electoral que se dio el domingo pasado en la Federación Universitaria de Córdoba –FUC.

La semana anterior se realizó un congreso en el que las distintas fuerzas y estudiantes independientes presentaron sus paneles. Se sacaron muy buenos escritos de esos paneles; en un tono ameno, hablando en son de paz, se llegó a buenos consensos.

El domingo, sin escenas de violencia, dentro de la mística del congreso, la elección se pudo llevar a cabo y resultó electo, como Presidente de la FUC, Lautaro Blatto, de Ciencias Económicas, quien pertenece a nuestra Agrupación.

En base a esto, hemos escrito un texto que vamos a leer ahora. Dice: *“Como venimos construyendo los estudiantes Cordobeses, desde hace 97 años, el domingo 4 de Octubre hemos elegido nuestra forma de representarnos en un ámbito que nuclea a todos los Centros de Estudiantes: la Federación Universitaria de Córdoba.*

Independientemente de qué lugar de la Argentina provenga cada uno, qué abrazo vocacional haya emprendido, las necesidades y las ideas, los reformistas compartimos un sueño de libertad, igualdad y fraternidad que tiene como contenedor a nuestras expresiones democráticas.

Una de ellas es la participación en la más histórica de nuestras instituciones estudiantiles: la FUC, lugar en el que se ha forjado la forma de la Universidad Pública gratuita y de calidad.

El conjunto de los espacios de representación estudiantil aportó su esfuerzo de seguir convergiendo en un órgano gremial que sintetice nuestros dolores en búsqueda colectiva de soluciones.

Y, como desde 1983, le honra la responsabilidad a la Franja Morada de conducir y construir la Federación para que nuestra voz y la de todos los estudiantes fije la posición ante cada embate que atente en contra de los derechos estudiantiles, pero también que esté presente en las iniciativas que mejoren las condiciones de cada universitario de la Universidad Nacional de Córdoba.

Nuestro correligionario de Ciencias Económicas, Lautaro Blatto, es la expresión que entendió todo el espacio reformista que será el encargado de llevar adelante, conjuntamente con todos los Centros de Estudiantes y su comisión directiva, las luchas que nos toca emprender contra las cada vez más visibles falencias de una conducción rectoral que



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



cambia la autonomía universitaria por constituirse en soldados de un gobierno que exige lealtades cada vez más autoritarias.

Cuando casi nada nos sorprende del modelo K, el Rector nos entrega al convenio, entre gallos y medianoche, con el Servicio de Inteligencia K.

Pregonan el debate pero esconden cuestiones de fondo, y nosotros nos preguntamos, señor Decano: ¿usted sabía que hacemos convenio con los Servicios de Inteligencia? ¿A qué se referirán los funcionarios con "interés mutuo"?

Es posible que en esta Facultad estemos acostumbrados a debatir todos los temas y a escucharnos, y ser acusados sin fundamentos, con energía y hasta escrachados nuestros consiliarios. Pero nada se dice de temas tan complicados como la SIDE y debemos ser los estudiantes los que denunciemos el olvido Kirchnerista.

El presupuesto universitario que nunca nos toca para resolver el tema del campo escuela, construir nuestra aula magna. Prefieren mantenernos en rojo para que no reclamemos.

El recorte de becas nacionales que responden direccionándolas y punteando a las Facultades.

Las raciones decrecientes en el Comedor Universitario, hacen que cada vez haya que hacer cola más temprano para pugar por una ración.

El Convenio Colectivo de los docentes finge estabilidad de nuestros docentes pero tira a la basura el principio de concursos docentes.

El Contenido de los SRT, tienen que ver más con la militancia en la Cámpora que con contenidos universitarios de relevancia para la sociedad. Los amigos del poder nacional son abusivamente resaltados, los que pensamos distinto, sólo debemos esperar la satirización y burla.

Nuestra conquista de PASOS, la obra social gratuita de los estudiantes, tan solo porque fue logro de la Franja Morada, hoy es un rincón burocrático que la SAE de la UNC esconde. Les resulta beneficioso pregonar en excesos de publicidad que no les provoca pudor pero los servicios a los estudiantes son cada vez menores.

La FUC tiene un gran desafío de lucha, los estudiantes tenemos un gran desafío de seguir intentando el diálogo que permita mejorar la Universidad Pública y garantizar su autonomía, su excelencia, su democracia.

Desde el Centro de Estudiantes de Ciencias Agropecuarias lo estamos haciendo al volver a ponerlo a disposición de todos los estudiantes; los Consejeros de la Franja Morada,



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



aquí estamos, habiendo generado mejoras en el plan de estudios de Ingeniería Agronómica y el planteo en la Tecnicatura, mejores condiciones en los turnos de exámenes, más prácticas profesionales, mas inclusión, garantías a plan '78, tutorías para ingresantes, becas para viajes curriculares y extracurriculares, sistemas de promociones de asignaturas, proponiendo cursos de verano e invierno y las verdaderas construcciones de soluciones que no quedan en las meras críticas que no aportan.”

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Gracias, es amplia la declaración.

Quiero hacer alusión a la Federación.

Creo que hay un grado de madurez –como dije en el Consejo Superior- en las agrupaciones estudiantiles.

El congreso se ha llevado con total normalidad. Hay que reconocer que la conducción de la Federación hace que sea así, más allá de la madurez de las diferentes agrupaciones estudiantiles.

Es un hecho importante poder elegir sus autoridades y que sean ustedes mismos los que elijan el futuro del gremio estudiantil, que siempre ha sido importante .y va a seguir siéndolo- en esta universidad de cogobierno. Que se puedan organizar de esa manera es fundamental.

En lo personal, he felicitado a Lautaro Blatto –porque es consiliario- y a Mazzola, que es el presidente saliente.

En nombre de ustedes y de todos los militantes estudiantiles, los quiero felicitar por ese proceso. Ojalá sigan cuidando esos espacios, a los que hay que llenar de contenido.

Tiene la palabra el consejero Mohuanna.

SR. CONS. MOHUANNA.- Desde la coordinación del Centro de Estudiantes, queremos agradecer a la gestión de la Facultad por haber estado presente y haber acompañado, nuevamente, a los equipos deportivos en la última edición de las Olimpiadas Universitarias, no sólo con indumentaria sino también con la participación activa en cada una de las instancias de competencia -algo que no es menor.

Tenemos el agrado de transmitir que la participación de los estudiantes de Ciencias Agropecuarias en las diferentes disciplinas ha sido excelente.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Entendemos, desde el Centro de Estudiantes, que tenemos que seguir fomentando el deporte. Por eso, transmitimos nuestro compromiso de seguir trabajando para garantizar las prácticas deportivas.

Gracias.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Creo que es importante el deporte, como les dije a los chicos.

En lo personal, me quedé medio molesto el otro día, cuando perdimos por penales la final de fútbol, pero así es el deporte.

Sería bueno que organizáramos algo para reconocer a esos estudiantes, porque ellos representaron a nuestra Facultad en las Olimpíadas, nos representaron a cada uno de nosotros.

Debo decir que me han informado –incluso en la Universidad- que hemos tenido un comportamiento ejemplar en todas las disciplinas deportivas en las que hemos participado. Quiero agradecerles eso, vía Centro de Estudiantes, a todos los estudiantes que han participado de las Olimpíadas.

Soy un convencido de que el deporte en esta instancia educativa –hay muchos ejemplos en el mundo- es muy importante.

La idea es fortalecer, favorecer y acompañar la práctica deportiva; eso es lo que podemos hacer desde el punto de vista institucional. De hecho, hemos apoyado a cuatro estudiantes que han sido seleccionados para participar en las Olimpíadas Nacionales, pagándoles la inscripción; no entiendo por qué la Universidad no se hace cargo de ese gasto, pero no creo que sean los estudiantes los que tengan que hacerse cargo de eso -ya haremos los pedidos correspondientes pero teníamos que resolver eso hoy.

Está pendiente resolver el caso de un par de estudiantes que han sufrido algún tipo accidente durante su participación en las Olimpíadas. Como Facultad, nos estamos haciendo cargo de los tratamientos médicos, recuperación y rehabilitación; creemos que es lo mínimo que podemos hacer por esos estudiantes que –como dije- nos representaron a todos nosotros.

Tiene la palabra el consejero Dagotto.

SR. CONS. DAGOTTO.- Queremos agradecer a los docentes porque, en el marco de las Olimpíadas Universitarias, han facilitado la participación de los estudiantes permitiéndoles



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



llegar tarde, salir antes o recuperar las clases, tomándoles los exámenes en días especiales, etcétera. Eso ha repercutido bastante bien en el estudiante, y da una muy buena imagen de toda la Facultad.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Así es.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Que tengan muy buen fin de semana.

- Es la hora 16 y 17.
